

SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN A REGISTRO NOTARIAL - REQUISITOS

1. NOTA DEL Escribano/a Titular del Registro, proponiendo el Escribano/a Adscripto/a, indicando si se trata de 1º o 2º Adscripto/a (con todos los datos personales del futuro Adscripto), suscripto (firma y sello) por el Escribano proponente y el/a Escribano/a propuesto/a.-
2. CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA VIGENTE DEL ESCRIBANO/A PROPUESTO/A, expedido por la Policía del lugar de su residencia.-
3. CERTIFICADO DE DOMICILIO DEL ESCRIBANO/A PROPUESTO/A, EXPEDIDO POR LA POLICÍA DEL LUGAR DE RESIDENCIA (actualizado: 30 días de validez).-
4. FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (1 Y 2 hoja).-
5. CERTIFICADO DE NO HALLARSE CONCURSADO, NI FALLIDO O CON PEDIDO DE QUIEBRA DEL ESCRIBANO/A PROPUESTO/A (Escribanos de Capital ante el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes- Escribanos del Interior ante la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial que le corresponda según la Circunscripción Judicial a la que pertenecen art. 117 R.I.A.J.)-
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES DEL ESCRIBANO/A PROPUESTO/A DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION. (www.jus.gob.ar- trámites y servicios- antecedentes penales) Actualizado.-
7. CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y PSIQUICA DEL ESCRIBANO/A PROPUESTO/A. (cualquier médico de institución pública o atención particular).-
8. FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL TITULO DE ESCRIBANO.-
9. CERTIFICADO DEL JUZGADO ELECTORAL, ACREDITANDO 10 AÑOS DE RESIDENCIA REAL Y EFECTIVA EN LA PROVINCIA.-
10. DECLARACIÓN JURADA DE NO EJERCER CARGOS INCOMPATIBLES CON EL NOTARIADO, CON FIRMA Y SELLO PROFESIONAL AL PIE.-
11. CERTIFICADO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES DEL ESCRIBANO/A PROPUESTO/A (Vigente- Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes).-
12. REGISTRO DE FIRMA Y SELLO NOTARIAL.-
13. FIANZA.- Esta fianza debe ser otorgada por escritura pública por persona reconocidamente abonada y que acredite solvencia con certificado de ingresos por contador público legalizado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas.- En caso de que afiance el mismo escribano, la garantía debe ser real.-

Modelo ejemplificativo: EXPRESA: que otorga una FIANZA en los términos del Artículo Número: "1986", siguientes y concordantes del Código Civil, a favor de la Escribana....., Documento Nacional de Identidad Número.....nacida el, (estado civil), domiciliada en calle....., a fin de garantizar el ejercicio profesional de la misma, en el sentido de asumir como obligado solidario, liso, llano y principal pagador las consecuencias patrimoniales que de tal ejercicio profesional pudieran surgir, sin límite de monto económico ni de tiempo, y con expresa renuncia a los beneficios de excusión, división, prevención y/o cualquier otro que acuerden las leyes, haciendo constar que esta fianza será entregada por la afianzada para su guarda y eventual utilización del modo y forma que correspondiere al Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes.-

14. CERTIFICADO DEL CENTRO NACIONAL DE MATRICULADOS Y SANCIONADOS DEPENDIENTE DEL CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO, DE NO ESTAR COLEGIADO Y/O MATRICULADO EN OTRA JURISDICCIÓN (Solicitar por nota al Colegio de Escribanos con la debida antelación).-
15. RESOLUCIÓN DE INFORMACIÓN SUMARIA POR LA QUE ACREDITE SER DE CONDUCTA, ANTECEDENTES Y MORALIDAD INTACHABLES. (Deberá tramitarse ante el Juzgado de 1º Instancia en turno, previamente a la presentación de la documentación).-

FORMA DE PRESENTACIÓN

- Los requisitos deberán ser presentados en una carpeta CUALES color Amarilla, en el estricto orden en que los mismos son enumerados, debidamente foliada en el margen superior derecho de cada hoja y con una nota (por duplicado) y por separado en la que conste detallada y nominativamente cada uno de los requisitos presentados indicando la cantidad de fojas que contiene la carpeta.-
- Todos los requisitos que exigen ser certificados por Escribano Público, al igual que la Fianza otorgada por el/a Escribano/a propuesto/a, DEBEN SER autorizados por un Escribano/a distinto del Titular del Registro proponente.-
- Se deberán presentar 2 carpetas (una de originales) y una carpeta de fotocopias de originales de los requisitos, certificada por Escribano Público.-
- ACLARACIÓN: En la carpeta de originales, deberá incorporarse la copia certificada por Escribano Público del Requisito de la Fianza y del Certificado de Ingresos del Fiador, mientras que en la carpeta de fotocopias certificadas, deberá incorporarse el Primer testimonio de la Escritura de Fianza, con el certificado de ingresos del Fiador en original.-